

2.º Piso, izquierda, en calle Mayor, número 44, de Alguazas (Murcia). Inscrito al tomo 1.140, libro 94, folio 39, finca número 8.247.

Valorado, a efectos de subasta, en 4.467.500 pesetas.

Dado en Ejea de los Caballeros a 23 de diciembre de 1998.—El Juez, Francisco Javier Frauca Azcona.—El Secretario.—2.304.

FUENLABRADA

Edicto

Don Carlos Ricardo Fuentes Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de expediente de dominio, bajo el número 421/1998, sobre reanudación del tracto sucesivo respecto de la finca sita en esta localidad, parque Miraflores, número 52, 5.º C, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Fuenlabrada, tomo 925, folio 52, finca 60.870, actual tomo 1.038, finca 1.048, folio 34, instados por doña María Jesús Gutiérrez Mora, representada por el Procurador señor Arcos Sánchez, frente a «Pombo 22, Sociedad Anónima»; Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, don Ildefonso Peña Conde, don Antonio Pacheco Rebella y don Antonio Puerta García, en los que, por resolución del día de la fecha, he acordado convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente puedan comparecer ante el Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Fuenlabrada a 3 de diciembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Carlos Ricardo Fuentes Rodríguez.—2.302.

GIRONA

Edicto

Doña María Teresa Bernal Ortega, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Girona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 174/1995, se tramita procedimiento de declarativo menor cuantía a instancia de «La Estrella, Sociedad Anónima de Seguros», contra don Ángel Congost José y «Ángel Congost Correduría de Seguros, Sociedad Limitada», sobre declarativo de menor cuantía, en reclamación de 1.600.089 pesetas en concepto de intereses y costas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días y en lotes separados, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de febrero de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 16700015017495, oficina número 5595 de Girona, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de marzo de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de abril de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Una tercera parte indivisa. Piso 1.º del edificio sito en el municipio de Port-Bou, lugar de la escalera que arranca desde la plaza de la Font del Moro. Es susceptible de ser dividido en dos viviendas independientes, con una superficie de 67 metros 48 decímetros cuadrados y distribuida en comedor-estar, cinco dormitorios, cuarto de baño, cocina y terraza, la situada a la derecha del rellano de la escalera, y 65 metros 55 decímetros cuadrados, distribuida en comedor, sala de estar, aseo, cocina-despensa, dos dormitorios y terraza, la situada a la izquierda del rellano de la escalera. Y linda la total planta: Frente, norte, calle de la Font del Moro, mediante carretera de Francia; sur, espalda, calle de la Barca; izquierda, saliendo, oeste, plaza de la Font del Moro, y este, derecha, con Agustín Verdaguer.

Inscrita al tomo 2.540, libro 64 de Colera, folio 117, finca registral número 3.353.

Una tercera parte indivisa de urbana. Casa señalada con el número 28, compuesta de sótanos, planta baja y dos pisos, junto con un huerto a su detrás unido, midiendo la casa tres áreas 64 centiáreas y el huerto siete áreas 29 centiáreas, radica en calle norte, denominada Canat de Banyoles, y linda: Detrás, don Salvador Busquets; izquierda, don Jacinto Alias Ferrovell, y derecha, don Joaquín Casadevall.

Inscrita al tomo 998, libro 46, folio 210, finca número 631, inscripción séptima.

Una tercera parte indivisa de urbana. Casa señalada con el número 56, compuesta de planta baja y un piso y terrado en calle Jacinto Verdaguer, de Banyoles, de superficie tres áreas, aproximadamente, y linda: Frente, sur, dicha calle; derecha, esta casa de doña María Collboni; este, doña Ana Costa Nierga, y espalda, doña Honores de Baldomero Dilme.

Inscrita al tomo 871, libro 39, folio 43, finca número 494, inscripción undécima.

Una tercera parte indivisa de porción de terreno de cultivo en término de Porqueres, lugar de Miánegas, de figura trapezoidal y superficie 13 áreas 27 centiáreas 30 decímetros cuadrados, que linda: Sur, en línea de 53 metros, con un camino; este, antigua carretera de Pujarnol; norte, linda final de finca, y oeste, en línea de 25,50 metros, finca registral 2.064.

Inscrita al tomo 1.708, libro 31, folio 209, finca número 2.065, inscripción primera.

Vehículo tipo turismo, marca «Rover», modelo 216 S, bastidor número SAXXHSLY88D-258173, matrícula GI-6047-AF.

Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad dada pericialmente a los bienes y que asciende a la suma de 1.417.080 pesetas para la tercera indivisa parte de la nuda propiedad de la finca número 3.353;

10.984.587 pesetas para la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca número 631; la cantidad de 5.716.667 pesetas para la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca registral número 494; la cantidad de 48.564 pesetas para la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca número 2.065, y la cantidad de 250.000 pesetas para el vehículo matrícula GI-6047-AF.

Para la segunda subasta, en su caso, el tipo fijado para la primera subasta, con la rebaja del 25 por 100, es decir, la cantidad de 1.062.810 pesetas para la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca número 3.353; la cantidad de 8.238.441 pesetas a la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca número 631; la cantidad de 4.287.501 pesetas para la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca número 494; la cantidad de 36.423 pesetas para la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca número 2.065, y la cantidad de 187.500 pesetas para el vehículo matrícula GI-7047-AF.

Para la tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Dado en Girona a 12 de noviembre de 1998.—La Secretaria, María Teresa Bernal Ortega.—2.298.

GRANADA

Edicto

Doña María Rogelia Torres Donaire, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 421/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), contra don Juan Camarero Cáceres y doña María de las Nieves López Rodríguez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 24 de febrero de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1739, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de marzo de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para